

SALTA, 25 MAR. 2026

RES. H. N° 0308-26-

Expte. N° 4012/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante Analía Verónica Ramos Bisceglia, L.U. N° 792.327, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita el Trabajo Final Integrador;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se enmarcan en la Res. C.S. N° 652/16 relativa al Plan de estudios de la carrera de referencia;

Que mediante Res. H.N° 0932/24 se aprueba el tema y la designación de la Directora Mgt. Paola del Valle Aramayo;

Que presentado el Trabajo Final con aval de su Directora, el Comité Académico de la carrera eleva la propuesta de Tribunal Evaluador, quienes son designados mediante Res. H.N° 1634/25;

Que elevados los dictámenes, por unanimidad positivos, se consensua la fecha de defensa oral del Trabajo Final respectivo;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de la carrera y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

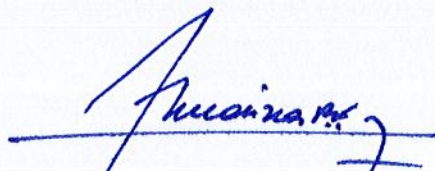
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que las docentes miembros del Tribunal Evaluador, designado por Res. H.N° 1634/25, correspondiente al Trabajo Final Integrador de la Especialización en Mediación Educativa presentado por Analía Verónica Ramos Bisceglia, L.U. N° 792.327 titulado "*La mediación y la gestión positiva de conflictos escolares para mejorar la convivencia educativa de los estudiantes del nivel Secundario, ciudad de Salta Capital, 2023*", deberán constituirse el día 06 de abril del corriente a las 9hs en el aula FH3 del Edificio de la Facultad de Humanidades (Av. Bolivia N° 5150) a fin de proceder a la defensa oral y calificación final del trabajo final de referencia.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a Analía Verónica Ramos Bisceglia, a la Mgt. Paola del Valle Aramayo, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad el trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dña. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa